



**Gobierno
del Estado
de Oaxaca**

2010 - 2016



**Oaxaca de todos
un gobierno para todos**

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, diciembre 15 de 2014.



**ARQUITECTO
SERGIO UBALDO PIMENTEL COELLO,
PRESENTE.**

Licenciado Gabino Cué Monteagudo, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; en ejercicio de las facultades que me otorgan los artículos 66, 79 fracciones, V y XXVI, 80, fracción II, 82 y 88, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en relación con los numerales 2, 5, párrafo segundo, 6 y 22, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; he tenido a bien designarlo:

**SECRETARIO
DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y
EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE**

Exhortándolo a desempeñar el cargo conferido con honestidad, responsabilidad y eficacia, como el Estado lo requiere, y hacer cumplir las leyes, ordenamientos normativos, planes y trabajo de gobierno, con apego a los principios de idoneidad, experiencia, honorabilidad, la no discriminación y la equidad de género en el ejercicio de sus funciones, de conformidad con las atribuciones legales correspondientes a su nombramiento y de las instrucciones que emanen de ésta superioridad.

Lo que comunico a usted para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA**

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 59 FRACCIÓN XXXIV, Y 88 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA; Y 77 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, ERIGIDA EN COLEGIO ELECTORAL, HA TENIDO A BIEN **RATIFICAR** EL PRESENTE NOMBRAMIENTO.

San Raymundo Jalpan, Centro, Oax., 4 de diciembre de 2014.


ZOILA JOSÉ JUAN
DIPUTADA SECRETARIA


CARLOS ALBERTO VERA VIDAL
DIPUTADO SECRETARIO


ADOLFO GARCÍA MORALES
DIPUTADO SECRETARIO


DULCE ALEJANDRA GARCÍA MORLÁN
DIPUTADA SECRETARIA

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 140, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, el CIUDADANO LICENCIADO GABINO CUÉ MONTEAGUDO, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, recibe LA PROTESTA DE LEY DEL CIUDADANO ARQUITECTO SERGIO UBALDO PIMENTEL COELLO, como SECRETARIO DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE, manifestando en éste acto lo siguiente: *CIUDADANO ARQUITECTO SERGIO UBALDO PIMENTEL COELLO "¿PROTESTÁIS GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; LA PARTICULAR DEL ESTADO, LAS LEYES QUE DE UNA Y OTRA EMANEN, Y CUMPLIR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE CON LOS DEBERES DEL CARGO DE SECRETARIO DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE, QUE EL ESTADO OS HA CONFERIDO?", el interrogado contestó: "SÍ PROTESTO". Acto continuo, el Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca dijo: "SI NO LO HICIEREIS ASÍ, QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO OS LO DEMANDEN".*-----

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, diciembre 15 de 2014.


LICENCIADO GABINO CUÉ MONTEAGUDO

Gobernador Constitucional del Estado Libre
y Soberano de Oaxaca

**ARQUITECTO SERGIO UBALDO PIMENTEL
COELLO**
Servidor Público Protestado